

## ACTA DE ACUERDOS PARA LA SESIÓN ORDINARIA 338 (TRES, TRES, OCHO) DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Los suscritos DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA y DR. JORGE ALAN FLORES FLORES, respectivamente Presidente y Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y
CERTIFICAN
Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el <b>Acta Número 338</b> (TRES, TRES, OCHO) correspondiente a la misma, celebrada el siete de septiembre dos mil dieciocho, se tomaron los siguientes:
A C U E R D O S
Se pide autorización a los miembros del Consejo Técnico para la presencia del DR.  JORGE ALAN FLORES FLORES como Secretario provisional de la sesión, siendo la petición
APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
2. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de agosto del dos mil dieciocho, correspondiente al <b>Acta Número 337</b> (tres, tres, siete) de este Consejo Técnico, quedando todos válidos y siendo:
APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS
3. Se presentan ante el Consejo Técnico el presupuesto correspondiente al año 2019 de la Secretaría Administrativa y la Secretaría de Planeación de esta Unidad Académica, quedando el punto:
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
4. El C. Alfonso López Rodríguez presenta ante el Consejo Técnico la solicitud de reingreso a la Licenciatura en Filosofía modalidad a distancia: después de analizar su

Jacob March



caso, se condiciona su reingreso a que no puede darse de baja en el resto de la carrera y se compromete a terminar la totalidad de los módulos en el ciclo escolar CTM/2023/ABR-SEP. Asimismo queda la autorización final a cargo de la Dirección Académica de la Universidad, Solicitud que ha sido:
APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
5. Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran cerrada el <b>Acta de Consejo Número 338</b> (tres, tres, ocho), siendo las 10:00 horas del día siete de septiembre de dos mil dieciocho, misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación
Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al nueve de septiembre de dos mil dieciocho

ATENTAMENTE,
"LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO"

DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

DR. JORGE ALAN FLORES FLORES SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

c.c.p. Archivo